



YO, LICENCIADO RAMÓN HIDALGO GÓMEZ ALMONTE, NOTARIO PÚBLICO DE LOS DEL NÚMERO DEL DISTRITO NACIONAL, MATRICULA NÚMERO DE CERTIFICADO Y DOY FE, QUE POR ANTE MÍ, PASÓ EL ACTO QUE TEXTUALMENTE DICE ASÍ:-----

ACTA DE TRASLADO Y COMPROBACIÓN DE NOTARIO PARA APERTURA Y LECTURA DEL "SOBRE B", CONTENATIVO DE PROPUESTAS ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS RELATIVO A LA "ADQUISICIÓN DE ARCOS DETECTORES DE METAL PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PROCESO DE REFERENCIA: PROCURADURÍA-CCC-CP-2022-0024";-----

ACTO NÚMERO CUARENTA Y SEIS (46); FOLIOS NÚMEROS: NOVENTA Y TRES (93) Y NOVENTA Y CUATRO (94). En la ciudad del Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día veintiuno (21) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022). Por ante mí, **LICENCIADO RAMÓN HIDALGO GÓMEZ ALMONTE**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral número cero, cuatro, tres, guion, cero, cero, cero, cero, uno, cero, guion, ocho, (043-0000010-8), domiciliado y residente en la calle Doctor Tejada Florentino número cinco (5), esquina calle Barahona, edificio C ("Ce"), apartamento número doscientos dos (202), Villa Centro III, Villa Consuelo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, abogado, Notario Público de los del número del Distrito Nacional, debidamente inscrito en el Colegio Dominicano de Notarios, con la matrícula número tres mil doscientos seis (3206), con mi estudio profesional abierto en la calle Barahona número doscientos veintinueve (229), Edificio Sara, Local número doscientos cuatro (204), próximo a la avenida 27 de Febrero, Villa Consuelo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana. Encontrándome en el ejercicio de mis funciones y actuando a requerimiento del **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, entidad de carácter público, regida por la Ley Orgánica número 133-11 (ciento treinta y tres guion once); Registro Nacional de Contribuyente (RNC) número 401007371 (cuatro, cero, uno, cero, cero, siete, tres, siete, uno), con su domicilio social y asiento principal en la avenida Enrique Jiménez Moya esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Palacio de Justicia Nuevo, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; institución que requirió de mis servicios profesionales en mi calidad de Notario Público, para levantar **ACTA DE TRASLADO Y COMPROBACIÓN DE NOTARIO PARA APERTURA Y LECTURA DEL "SOBRE B", CONSTITUTIVO DE PROPUESTAS ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS RELATIVO A LA "ADQUISICIÓN DE ARCOS DETECTORES DE METAL PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PROCESO DE REFERENCIA: PROCURADURÍA-CCC-CP-2022-0024"**; a efectuarse en presencia de los miembros que componen el Comité de Compras y Contrataciones de dicha institución; a cuya solicitud, el infrascripto, notario público, he accedido, trasladándome al salón que ocupa la biblioteca, ubicada en el segundo piso de la sede central de la **PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, a la hora prevista, con el objetivo de hacer constar en acto auténtico de lo que a continuación se consigna: **CERTIFICADO Y DOY FE**, que siendo las diez horas y siete minutos antes meridiano (10:07 a.m.) de este mismo día, mes y año, se llevó a cabo el **ACTO DE APERTURA Y LECTURA DEL "SOBRE B", DEL PROCEDIMIENTO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS RELATIVO A LA "ADQUISICIÓN DE ARCOS DETECTORES DE METAL PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PROCESO DE REFERENCIA: PROCURADURÍA-CCC-CP-2022-0024"**; y una vez allí, estando presente en el lugar y a la hora antes indicados, con la presencia de los miembros del **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, a quienes nombramos a continuación:

- LICENCIADO RODOLFO ESPÍNEIRA CEBALLOS**, portador de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, cero, siete, cinco, uno, nueve, dos, cinco, guion, ocho (001-0751925-8), Procurador General Adjunto, quien preside este comité;
- LICENCIADA VILMA ALEXANDRA PÉREZ DÍAZ**, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, cero, ocho, siete, nueve, tres, siete, cuatro, guion, seis (001-0879374-6), Directora General Administrativa del Ministerio Público;
- LICENCIADA FRINETTE PADILLA JIMÉNEZ**, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, cero, cero, seis, cinco, uno, nueve, cero, guion, cero (001-0065190-0), Directora Jurídica;
- LICENCIADA THALIA GOLDBERG GARCÍA**, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero cero nueve nueve dos uno tres guion cero (001-0099213-0) Encargada de Planificación y Desarrollo y
- LICENCIADA ONORINA METZ**

GALÁN, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, cero, seis, siete, siete, cero, nueve, cuatro, guion, cuatro (001-0677094-4), Encargada de la Oficina de Acceso a la Información Pública; que, estando conformado el quórum del Comité de Compras y Contrataciones, conjuntamente con la **LICENCIADA CONSUELO ZULUAGA JORDAN**, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero, uno, ocho, guion, cero, cero, seis, cero, siete, ocho, cinco, guion, tres (018-0060785-3), Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones, y con el apoyo del personal técnico correspondiente, se dio inicio a la **APERTURA Y LECTURA DEL "SOBRE B"**, presentado de manera virtual por las empresas oferentes, las mismas resultaron ser: **1.- DIVERSIDAD DE ARTICULOS DIVERSIDART, SRL.**, provista del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) número uno tres uno guion seis dos seis cero cinco guion uno (131-62605-1), quien presentó un Oferta Económica por un valor **un millón quinientos treinta y cuatro mil pesos dominicanos con cero centavos (RD\$1,534,000.00)**; y una garantía de seriedad de la oferta de seguro, en la Compañía Dominicana de Seguros, S.A., con un valor de dieciséis mil setecientos pesos dominicanos con cero centavos (RD\$16,700.00), con vigencia desde el día tres (3) de octubre del año dos mil veintidós (2022) hasta el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintidós (2022); y **2.- METRO TECNOLOGIA (METROTEC), S.R.L.**, provista del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) número uno dos cuatro guion cero dos seis nueve cinco guion cuatro (124-02695-4); quien presentó una Oferta Económica por un valor **ochocientos ochenta y dos mil cincuenta pesos dominicanos con cero centavos (RD\$882,050.00)**, y una garantía de seriedad de la oferta de seguro, en la Compañía de Seguros Sura, S.A., con un valor de diez mil pesos dominicanos con cero centavos (RD\$10,000.00), con vigencia desde el día tres (3) de octubre del año dos mil veintidós (2022) hasta el tres (3) de enero del año dos mil veintitrés (2023); por lo que, después de comprobar las **OFERTAS ECONÓMICAS** contenidas en el **"SOBRE B"**, presentadas por la sociedades comerciales señaladas, con propuestas sometidas de manera virtual, fueron anotadas las observaciones sobre los hechos suscitados; y en presencia de todos los presentes, se dio por terminada la sesión, siendo las diez horas y quince minutos ante meridiano (10:15 a.m.), del día, mes y año arriba indicados, y retorné a mi estudio profesional en donde levanté mi minuta y redacté la presente acta. **HECHO Y FIRMADO**, el mismo día del mes y año arriba indicados y en presencia de los comparecientes, a quienes he leído íntegramente, y después de aprobarlo en todas sus partes, lo firman, en tantos originales como partes actuantes y junto conmigo Notario Público que Certifico y Doy Fe. -----

FIRMADO: POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA: LIC. RODOLFO ESPÍNEIRA CEBALLOS, LCDA. VILMA A. PÉREZ DÍAZ, LCDA. FRINETTE PADILLA JIMÉNEZ, LCDA. THALÍA GOLDBERG GARCÍA, LCDA. ONORINA METZ GALÁN Y EL LICENCIADO RAMÓN HIDALGO GÓMEZ ALMONTE, NOTARIO PÚBLICO DE LOS DEL NÚMERO DEL DISTRITO NACIONAL;-----

Ayuntamiento del Distrito Nacional, Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas. Registrado en Santo Domingo, D. N. en fecha (28) Veintiocho de Octubre del año (2022) Dos Mil Veintidós, en el Libro Letra "DG-AC", **Registrado No.2022-58473**. Percibiéndose por derecho y honorarios: **RDS\$0.00**. En el Distrito Nacional, capital de la Republica, a los (28) Veintiocho días del mes de Octubre del año Dos Mil Veintidós (2022);-----

Lic. Ramón H. Gómez Almonte
LICENCIADO RAMÓN HIDALGO GÓMEZ ALMONTE
 Notario Público





ACTA DE TRASLADO Y COMPROBACIÓN DE NOTARIO PARA APERTURA LECTURA DEL "SOBRE B", CONTENATIVO DE PROPUESTAS ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS RELATIVO A LA "ADQUISICIÓN DE ARCOS DETECTORES DE METAL PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PROCESO DE REFERENCIA: PROCURADURÍA-CCC-CP-2022-0024"; ----- NOVENTA Y CUATRO (94). En la ciudad del Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día veintiuno (21) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022). Por ante mí, LICENCIADO RAMÓN HIDALGO GÓMEZ ALMONTE, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral número cero, cuatro, tres, guion, cero, cero, cero, cero, cero, uno, cero, guion, ocho, (043-0000010-8), domiciliado y residente en la calle Doctor Tejada Florentino número cinco (5), esquina calle Barahona, edificio C ("Ce"), apartamento número doscientos dos (202), Villa Centro III, Villa Consuelo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, abogado, Notario Público de los del número del Distrito Nacional, debidamente inscrito en el Colegio Dominicano de Notarios, con la matrícula número tres mil doscientos seis (3206), con mi estudio profesional abierto en la calle Barahona número doscientos veintinueve (229), Edificio Sara, Local número doscientos cuatro (204), próximo a la avenida 27 de Febrero, Villa Consuelo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana. Encontrándome en el ejercicio de mis funciones y actuando a requerimiento del COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, entidad de carácter público, regida por la Ley Orgánica número 133-11 (ciento treinta y tres guion once); Registro Nacional de Contribuyente (RNC) número 401007371 (cuatro, cero, uno, cero, cero, siete, tres, siete, uno), con su domicilio social y asiento principal en la avenida Enrique Jiménez Moya esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Palacio de Justicia Nuevo, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; institución que requirió de mis servicios profesionales en mi calidad de Notario Público, para levantar ACTA DE TRASLADO Y COMPROBACIÓN DE NOTARIO PARA APERTURA Y LECTURA DEL "SOBRE B", CONSTITUTIVO DE PROPUESTAS ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS RELATIVO A LA "ADQUISICIÓN DE ARCOS DETECTORES DE METAL PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PROCESO DE REFERENCIA: PROCURADURÍA-CCC-CP-2022-0024"; a efectuarse en presencia de los miembros que componen el Comité de Compras y Contrataciones de dicha institución; a cuya solicitud, el infrascripto, notario público, he accedido, trasladándome al salón que ocupa la biblioteca, ubicada en el segundo piso de la sede central de la PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, a la hora prevista, con el objetivo de hacer constar en acto auténtico de lo que a continuación se consigna: **CERTIFICO Y DOY FE**, que siendo las diez horas y siete minutos antes meridiano (10:07 a.m.) de este mismo día, mes y año, se llevó a cabo el ACTO DE APERTURA Y LECTURA DEL "SOBRE B", DEL PROCEDIMIENTO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS RELATIVO A LA "ADQUISICIÓN DE ARCOS DETECTORES DE METAL PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PROCESO DE REFERENCIA: PROCURADURÍA-CCC-CP-2022-0024"; y una vez allí, estando presente en el lugar y a la hora antes indicados, con la presencia de los miembros del COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, a quienes nombramos a continuación: 1.- LICENCIADO RODOLFO ESPÍNEIRA CEBALLOS; portador de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, cero, siete, cinco, uno, nueve, dos, cinco, guion, ocho (001-0751925-8), Procurador General Adjunto, quien preside este comité; 2.- LICENCIADA VILMA ALEXANDRA PÉREZ DÍAZ, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, cero, ocho, siete, nueve, tres, siete, cuatro, guion, seis (001-0879374-6), Directora General Administrativa del Ministerio Público; 3.- LICENCIADA FRINETTE PADILLA JIMÉNEZ, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, cero, seis, cinco, uno, nueve, cero, guion, cero (001-0065190-0), Directora Jurídica; 4.- LICENCIADA THALIA GOLDBERG GARCÍA, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero cero nueve nueve dos uno tres guion cero (001-0099213-0) Encargada de Planificación y Desarrollo y 5.- LICENCIADA ONORINA METZ GALÁN, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, cero, seis, siete, siete, cero, nueve, cuatro, guion, cuatro (001-0677094-4), Encargada de la Oficina de Acceso a la Información Pública; que, estando conformado el quórum del Comité de Compras y Contrataciones, conjuntamente con la LICENCIADA CONSUELO ZULUAGA JORDAN, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero, uno, ocho, guion, cero, seis, cero, siete, ocho, cinco, guion, tres (018-0060785-3), Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones, y con el apoyo del personal técnico correspondiente, se dio inicio a la APERTURA Y LECTURA DEL "SOBRE B" presentado de manera virtual por las empresas oferentes, las mismas resultaron ser: 1.- DIVERSIDAD DE ARTICULOS DIVERSIDART, SRL., provista del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) número uno tres uno guion seis dos seis cero cinco guion uno (131-62605-1), quien presentó un Oferta Económica por un valor un millón quinientos treinta y cuatro mil pesos dominicanos con cero centavos (RDS1,534,000.00); y una garantía de seriedad de la oferta de seguro, en la Compañía

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Dirección de Registro Civil
 Conservaduría de Hipotecas
 DOCUMENTO REGISTRADO

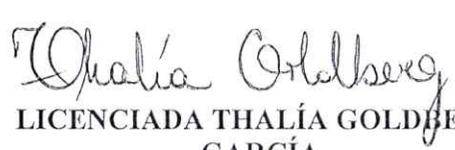
Dominicana de Seguros, S.A., con un valor de dieciséis mil setecientos pesos dominicanos con cero centavos (RD\$16,700.00), con vigencia desde el día tres (3) de octubre del año dos mil veintidós (2022) hasta el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintidós (2022); y 2.- METRO TECNOLOGIA (METROTEC), S.R.L., provista del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) número uno dos cuatro guion cero dos seis nueve cinco guion cuatro (124-02695-4); quien presentó una Oferta Económica por un valor **ochocientos ochenta y dos mil cincuenta pesos dominicanos con cero centavos (RD\$882,050.00)**, y una garantía de seriedad de la oferta de seguro, en la Compañía de Seguros Sura, S.A., con un valor de diez mil pesos dominicanos con cero centavos (RD\$10,000.00), con vigencia desde el día tres (3) de octubre del año dos mil veintidós (2022) hasta el tres (3) de enero del año dos mil veintitrés (2023); por lo que, después de comprobar las **OFERTAS ECONÓMICAS** contenidas en el **"SOBRE B"**, presentadas por la sociedades comerciales señaladas, con propuestas sometidas de manera virtual, fueron anotadas las observaciones sobre los hechos suscitados; y en presencia de todos los presentes, se dio por terminada la sesión, siendo las diez horas y quince minutos ante meridiano (10:15 a.m.), del día, mes y año arriba indicados, y retorné a mi estudio profesional en donde levanté mi minuta y redacté la presente acta. **HECHO Y FIRMADO**, el mismo día del mes y año arriba indicados y en presencia de los comparecientes, a quienes he leído íntegramente, y después de aprobarlo en todas sus partes, lo firman, en tantos originales como partes actuantes y junto conmigo Notario Público que Certifico y Doy Fe. -----

**POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA:**

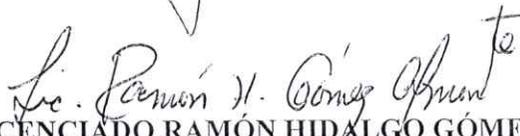

**LICENCIADO RODOLFO ESPIÑEIRA
CEBALLOS**
Presidente


LICENCIADA VILMA A. PÉREZ DÍAZ
Miembro


**LICENCIADA FRINETTE PADILLA
JIMÉNEZ**
Miembro


**LICENCIADA THALÍA GOLDBERG
GARCÍA**
Miembro


LICENCIADA ONORINA ALTAGRACIA METZ GALÁN
Miembro


LICENCIADO RAMÓN HIDALGO GÓMEZ ALMONTE
Notario Público



ADN
Ayuntamiento Distrito Nacional
Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas
Registrado en Santo Domingo, D.N.
En Fecha: 28/10/2022
Letra: DG-AC
Registro No: 2022-58473
Documento: REGISTRO CIVILES
Percebido por derecho y honorario:
RD\$ 0.00
103